CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSORA MONTE SANTO S.A.S.
Nit: 901737593 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04038938
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 73 No 40C Sur 90 Bl F Ap 501-
Bosques De Timiza Timiza-Kennedy
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inversoramontesantosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3188068668
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 73 No 40C Sur 90 Bl F Ap

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

501-

Bosques De Timiza

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inversoramontesantosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3188068668
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de julio de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2025, con el No. 03321041 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada WMT EXPORT SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 10 de noviembre de 2025, de Asamblea de Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, el 21 de noviembre de 2025 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 1 de Diciembre de 2025 , con el No. 03321041 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Armenia (Quindío) a Bogotá D.C.

Por Acta No. 1 del 23 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2025, con el No. 03321041 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de WMT EXPORT SAS a INVERSORA MONTE SANTO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: adquirir, vender, administrar, alquilar y/o arrendar bienes inmuebles propios o arrendados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevará cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. Para el desarrollo de su objeto social podrá: 1. Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios o litigiosos; 2. Administrar toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios o litigiosos. 3. Efectuar operaciones, abrir cuentas bancarias, girar, endosar, dar o recibir garantías, adquirir y negociar títulos valores; así como tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con Intereses. 4. Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por Instituciones financieras o entidades públicas, cedulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta y permuta. 5. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 6. En general, desarrollar, ejecutar todas las actuaciones requeridas para el cumplimiento del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000.000.000,00
Valor nominal	: $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $103.000.004,00
No. de acciones : 103.000.004,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $103.000.004,00
No. de acciones : 103.000.004,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal de la Sociedad y/o suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será administrada y representada legalmente por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad Jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parle de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal de la Sociedad además de lo anterior, tendrá las siguientes atribuciones: A) Representar a la Sociedad Judicial y extrajudicialmente, como persona Jurídica y usar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la firma social B) Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. C) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la Compañía D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los balances de prueba y las cuentas e informes de la Compañía. E) Mantener a los accionistas informados sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ellos requieran F) Constituir mandatarios que representen a la Sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza. G) Designar, en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten H) Celebrar o ejecutar los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, conforme autorización de la Asamblea General. I) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa la autorización de la Asamblea General de Accionistas. J) Arbitrar o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros K) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la Sociedad. L) En ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino, así como la adquisición a cualquier título de derechos fiduciarios representados en cualquier clase de bienes, especialmente inmuebles; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etcétera; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etcétera y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. M) Cumplir y hacer las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y; N) Las demás que le confieren las leyes y los Estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo. El Representante Legal actuará en el ejercicio de sus facultades y no tiene limitante alguna en la suscripción de actos y contratos independiente de su naturaleza y cuantía, de tal manera que queda claro, este puede actuar y comprometer la Sociedad por cualquier suma o cuantía sin restricción de ninguna naturaleza.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 28 de julio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2025 con el No. 03321041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Walter Johan Moreno Torres	C.C. No. 4372959

Por Acta No. 1 del 23 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2025 con el No. 03321041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Claudia Ximena Vargas Garzon	C.C. No. 41958101

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 06 del 13 de junio de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2026 con el No. 03442791 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lina Maria Calle Loaiza	C.C. No. 1098308049 T.P. No. 281372-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 1 del 23 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03321041 del 1 de diciembre de 2025 del Libro IX
Acta No. 04 del 15 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03321041 del 1 de diciembre de 2025 del Libro IX
Acta No. 8 del 10 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03321041 del 1 de diciembre de 2025 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 1 de Diciembre de 2025, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 882.164.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 17 de septiembre de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2026 Hora: 11:12:59
Recibo No. AB26659253
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26659253E9E9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

